

PROGRAMA DE CANDIDATURA PARA LA JUNTA DIRECTIVA DE GECA.-

Este documento recoge las líneas esenciales y la propuesta orgánica de la candidatura presentada por Santiago Campuzano Guerrero para conformar la junta directiva de la Asociación Andaluza de Profesionales de la Gestión Cultural para el periodo previsto de 2023 – 2027. Es una propuesta que se orienta en varias direcciones o ámbitos de trabajo y que tiene como principal objetivo **aglutinar a todos y todas las profesionales de la Gestión Cultural de Andalucía para conseguir una Asociación de alta representatividad y de búsqueda de consenso para los nuevos retos y desafíos donde nos va a ir colocando una sociedad en constante transformación.**

Los acontecimientos de los últimos años han dejado huella en múltiples aspectos de nuestra vida, uno de los cuales es obviamente nuestra profesión. La cultura, sus medios de acceso, consumo y disfrute, así como la manera de desarrollar los proyectos culturales se han visto tremendamente transformados. En esta revolución de la “cadena trófica cultural”, lo más evidente ha sido la **reivindicación de la cultura como valor esencial, derecho primordial y motor de cambio y progreso para las sociedades.** Así lo cristalizan las últimas iniciativas legislativas culturales en un horizonte donde los Objetivos de Desarrollo Sostenible aprobados por la Asamblea General de las Naciones Unidas otorgan a la cultura un papel central en las políticas públicas como el único medio de garantizar que este desarrollo se centre en el ser humano y sea inclusivo y equitativo.

Con todo ello, **GECA está llamada a impulsar con dinamismo estas transformaciones radicales,** pero siempre en un ejercicio de conciencia de quiénes somos y cuáles son los fines de una asociación profesional como la nuestra. Por eso, para apuntar los principios básicos del programa seguimos el guion fundamental del artículo 6 de nuestros estatutos, aplicando sobre los fines de la asociación las líneas de trabajo que impulsará nuestro equipo:

a) *Promover el debate y la reflexión sobre cuestiones de interés colectivo en el campo de las políticas culturales y de la gestión cultural.* Para completar este fin, esta candidatura propone la convocatoria o la colaboración en mesas de análisis donde a través de grupos de trabajo se recoja información para generar informes y documentos que se presenten periódicamente como herramientas concluyentes que expresen realidades en el sector. Se propone una temática por cada ejercicio anual en torno a las siguientes líneas: Inversión pública y financiación de proyectos culturales, municipios y cultura, evolución generacional del profesional de la gestión cultural. Del mismo modo, se seguirá trabajando para que la cultura en Andalucía cuente con un grado de protección legislativo similar al de otras disciplinas, algo en lo que la Asociación ha trabajado durante mucho tiempo y en lo que debe seguir vigilante y activa. Para ello reforzaremos el papel de interlocución con la administración autonómica, provincial y local, exigiendo la participación del sector en el codiseño de las políticas culturales.

b) *Reforzar la consolidación de la figura profesional del gestor cultural.* Para este fin, las acciones se plantean en varias líneas de trabajo. En primer lugar, desde el campo formativo, esta candidatura buscará reafirmar las conexiones con los grados oficiales y la formación reglada para servir de organismo consultivo de representatividad del sector. En segundo lugar, desde el campo administrativo, se seguirá trabajando para la protección legal de la profesión y para que los profesionales entiendan mejor y apliquen con eficacia las mejoras administrativas que se han conseguido en los últimos años, como el Estatuto del artista y

PROGRAMA DE CANDIDATURA PARA LA JUNTA DIRECTIVA DE GECA.-

otros aspectos de gestoría. Lo haremos desde nuestro ámbito autonómico y en colaboración con la Federación Estatal de Asociaciones de Gestión Cultural en la esfera estatal.

c) *Favorecer el intercambio de información, de ideas y de experiencias, así como la formación, entre los miembros pertenecientes a la Asociación.* Este fin es una de las piezas clave de la candidatura, puesto que para que la Asociación se convierta en una herramienta útil al servicio del sector debe percibirse como un ente cohesionado en el que las ideas y el conocimiento fluyan en todas las direcciones. Esto se promoverá con encuentros provinciales y autonómicos en los que se invitará a los miembros de la asociación a asumir roles concretos. Aparte de este aspecto, esta candidatura también aboga por la formación como motor para la mejora de la profesión desde dentro. Para ello se propondrán un mínimo de cuatro cursos o jornadas formativas en cada ejercicio anual sobre aspectos muy prácticos y útiles en la Gestión Cultural de hoy en día. Las temáticas igualmente serán propuestas por las personas asociadas y una vez consensuadas se localizarán nacional o internacionalmente a autoridades en cada temática. Se valorará la convocatoria de una comisión de formación compuesta por personas asociadas para la valoración y gestión de estos asuntos. Además, seguiremos apoyando el curso de experto/a universitario/a de Gestión Cultural que GECA impulsa desde 2016 con la Agencia Andaluza de Profesionales de la Gestión Cultural y la Universidad Pablo de Olavide.

d) *Servir como órgano de comunicación e interlocución con los organismos de formación para la gestión cultural, así como a cuantos organismos públicos o entidades privadas de cara a mejorar la programación, desarrollo y evaluación de la actividad cultural.* En este aspecto, la asociación ha ostentado un papel destacado desde su fundación, sobre todo en su interlocución y promoción con los entes públicos. Esta candidatura pretende reforzar este fin no sólo acudiendo a las convocatorias sino proponiendo encuentros entre varias administraciones con el fin de coordinar mecanismos que optimicen los esfuerzos de cada una y evalúen los impactos de las programaciones culturales.

e) *Vincular sus actuaciones con otras iniciativas similares realizadas en el resto del Estado, en Europa o a nivel internacional* y g) *Favorecer acciones de cooperación y ayuda al desarrollo transfronterizo.* En la actualidad la asociación ostenta el cargo de secretaria general en la Federación Estatal de Asociaciones de Profesionales de la Gestión Cultural como muestra del trabajo en red que se ha desarrollado a lo largo de los últimos años. Del mismo modo, desde esta candidatura, consciente de su primacía en la comunidad autónoma andaluza se promoverá un encuentro de asociaciones que compartan nuestros fines y con las que se puedan formalizar proyectos en común.

f) *Promover el desarrollo de la cultura, de la participación activa y comprometida, así como contribuir a la difusión de la pedagogía democrática en todas sus actuaciones.* Para esta candidatura, el compromiso de cada una de las personas integrantes en la directiva es el de dar voz a la profesión para buscar la máxima representatividad y el consenso más amplio posible. Esto solo es posible con la búsqueda de encuentros participativos en los que las líneas de actuación y los proyectos se puedan definir de forma asamblearia.

h) *Difundir nuevos conceptos de ocio cultural* e i) *Todas aquellas actuaciones que se estimen oportunas en el ámbito de la cultura y que persigan beneficio social para el Estado y para la propia asociación y sus miembros.* Esta candidatura aboga, no solo por la difusión y promoción

PROGRAMA DE CANDIDATURA PARA LA JUNTA DIRECTIVA DE GECA.-

de la cultura, sino en el desarrollo del concepto de “derechos culturales” como base para el desarrollo de las sociedades actuales. En este sentido, queda marcado el ideario en las declaraciones que han desarrollado este concepto y que son de alta aplicabilidad a la gestión cotidiana de los proyectos culturales como un compromiso patente de la repercusión de la cultura en todos los aspectos que conciernen al ser humano.

Además del desarrollo de estas líneas de trabajo, esta candidatura propondrá la **revisión y redefinición estatutaria de la Asociación**, para incorporar y asimilar al documento principal de la misma los conceptos y sensibilidades que la sociedad actual está demandando, tales como el desarrollo sostenible, la atención a la diversidad y el liderazgo por valores.

Para el servicio que durante estos cuatro años se va a emprender, la propuesta de junta directiva es la siguiente:

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
Vocal	María Jose Dávila Cabañas	32858787K
Vocal	José Luis Ben Andrés	31220353S
Tesorería	José Manuel Rodríguez Ledesma	14320895Z
Secretaría	Eva de Uña Ibáñez	30819476M
Vicepresidencia	María Elisa Álvarez Siles	45280471A
Presidencia	Santiago Campuzano Guerrero	48890809P

Y a efectos de registro y para que conste a los efectos oportunos, firmo este documento a la fecha y hora de la firma electrónica.